

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, posetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por año y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión Postal, posetas 10.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 14 de Julio de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.447

EL DESCANSO SEMANAL en Francia

Poco a poco, casi todas las naciones del mundo culto van llevando a su legislación el descanso semanal. Otros países, aunque no lo tienen consignado en sus disposiciones, lo practican invariablemente como costumbre arraigada.

Francia cuenta desde hace tres días con una nueva ley estableciendo el descanso obligatorio. El miércoles quedó aprobado en la Cámara francesa el proyecto, que ya tenía la sanción del Senado.

La nueva ley entrará, por tanto, en vigor inmediatamente. He aquí algunas de sus principales disposiciones:

Queda prohibido ocupar más de seis días por semana a un mismo empleado u obrero en un establecimiento industrial o comercial o en sus dependencias, de cualquier naturaleza que sea, público o privado, laico o religioso, y aunque tenga carácter de enseñanza profesional ó de beneficencia.

El descanso semanal deberá tener una duración mínima de veinticuatro horas consecutivas.

El descanso semanal debe ser otorgado el domingo.

Sin embargo, cuando se demuestre que el descanso simultáneo el domingo de todo el personal de un establecimiento sería perjudicial al público ó comprometería el funcionamiento normal de ese establecimiento, el descanso puede ser concedido, sea constantemente ó sea en ciertas épocas del año:

a) En día distinto del domingo a todo el personal del establecimiento.

b) Del domingo a medio día hasta el lunes a medio día también.

c) La tarde (après-midi) del domingo, con un descanso compensador de una jornada por turno y por quincena.

d) Por turno a todo ó parte del personal. Para conceder el descanso semanal en la forma prescrita por cualquiera de las excepciones—esto es, un día distinto del domingo—el mismo art. 2.º y los artículos 8.º y 9.º establecen que es preciso solicitar previa autorización del prefecto de la provincia, quien la concederá ó no en vista de los informes que emitan el Municipio, la Cámara de Comercio y los Sindicatos patronales y obreros interesados, cuya opinión se consultará.

Sólo quedan exceptuados en la nueva ley los empleados y obreros de las empresas de transportes por agua y los de caminos de hierro, cuyo descanso está reglamentado en disposiciones especiales.

Los niños de menos de diez y ocho años y las niñas menores, y las personas protegidas por la ley de 2 de Noviembre de 1892, en lo que se refiere a este punto, disfrutarán del descanso aun en los casos en que la ley recientemente aprobada marca determinadas excepciones para los demás obreros.

De la vigilancia necesaria para el cumplimiento de la ley, están encargados los inspectores ó inspectores del trabajo, auxiliados por la policía judicial, castigándose las infracciones y resistencias con multas variables entre 5 y 8.000 francos, impuestas a los jefes de empresa, directores ó gerentes que contravengan la ley, y de las cuales serán civilmente responsables los jefes de empresa.

Por último, teniendo en cuenta la ley que existen industrias en donde el trabajo es eventual y en ciertos momentos inaplazable, ordena que en un reglamento de administración pública se establezca una nomenclatura de estas industrias, y en el art. 5.º fija las condiciones, a fin de que ningún obrero deje de disfrutar un mínimum de dos días de reposo al mes.

Como se ve, aun cuando la ley establece el descanso semanal, lo que en realidad consigna es el descanso dominical, puesto que da preferencia a este día para el cumplimiento del nuevo precepto. Y se comprende que así sea, porque en Francia como en España, la costumbre viene señalada el domingo para el descanso.

Entre nosotros no se cumple la ley del descanso con todo el rigor que debiera, en unos casos por circunstancias políticas, en otros, por egoísmos patronales, y no pocas veces, porque el trabajo no está suficientemente remunerado, y los que de él viven se ven forzados a no descansar ni un sólo día para adquirir siquiera lo más indispensable a sus necesidades.

El bandolerismo en Andalucía

Dice el Noticiero Sevillano:

«Las noticias de estos últimos días de que los criminales de la partida del Vivillo tenían acanallados encubridores, son pequeños, en relación con las que ahora nos comunican, según las cuales, hay gente, no ya que encubre, lo cual puede hacerse por terror, sino que confraterniza con esos terribles criminales y comparten con ellos las alegrías de una juerga.»

El alcalde de Pedrera, D. José Aceja, y su hermano D. Antonio y el cuñado de éstos D. Juan del Corral, los tres hombres de buena posición, quizás

los más ricos hacendados de Pedrera y su término, estuvieron en una ocasión en el cortijo de Navalcarnero, propiedad del último de los tres, comiendo amistosamente, después de una caquería, con los célebres criminales, y hasta se asegura que la comita degeneró en juerga con un poquito de baile y otros excesos, pues se hizo buen consumo de vino, tanto, que ébri ya el criminal conocido por Soniche, que fué después muerto por la Guardia civil, matráto a un tal Antonio Chínora Morilla, y para que éste no contara lo ocurrido, los propietarios indicados le hicieron guarda y le cedieron unos terrenos para sembrar.

De todo esto ha tenido noticia ahora la Guardia civil, y el teniente coronel Sr. Piza lo comunicó al teniente del Suroeste, el cual las ha comprobado averiguando además que en el cortijo de Esperanza, perteneciente a D. Antonio Aceja, se ha ocultado en distintas ocasiones ganado procedente de robo.

El expresado teniente, en vista de estos hechos, ha detenido a dichos señores, así como a Andrés Gallardo Zamora, Diego Morillo Valencia y Ana Macías González.»

EDIFICANTE

Respecto a la combinación de personal para cubrir los altos cargos, véase lo que dice El Liberal:

«Es el caso de que el conde de Romanones, hombre avisado, si los hay, bien conocedor del terreno que pisa, se curó en salud.»

«Interesábase vivamente el conde por un su amigo, que, además de esta circunstancia, ha prestado excelentes servicios a su lado.»

«Se trata del Sr. Requejo, director de Obras públicas cuando el conde ocupaba el ministerio de Fomento, y subsecretario con él en Gobernación.»

«En la lucha encarnizada por los cargos, el conde de Romanones vió al Sr. Requejo en peligro, y estimando que los demás candidatos no aventaban al suyo en condiciones, empujó antesur su automóvil camino de La Granja, y allí se fué con el decreto nombrando a D. Federico Requejo director de Penales.»

«Volvió a Madrid con su decreto firmado, y se dijo: «Ahora veremos por dónde salen estos señores!»

«Tapando ese agujero en Gracia y Justicia, no había más remedio: ó transigir ó perecer.»

«O la dirección de Penales para el Sr. Requejo, haciendo imposibles todas las combinaciones estudiadas, ó la permuta de la misma dirección por la subsecretaría de Hacienda para el Sr. Requejo.»

«No te sorprendas, lector. Estas cosas se hacen así, en medio de la calle, sin que nadie se asuste.»

«La política que aquí se gasta no huele precisamente a rosas; pero esto no es cosa nueva.»

«El día menos pensado, los caricaturistas extranjeros, en vez de pintar con la navaja en la liga a nuestras manolitas tradicionales, plantarán con la navaja empalmada a nuestros ilustres hombres públicos.»

«Y, en fin, que se hizo el arreglo.»

«El conde de Romanones lo tenía descontento. Es hombre de pocos años que ha vivido un siglo en la política.»

«Le fué ofrecida la dirección de Penales a don Juan Navarro Revarter, hijo, y era asunto terminado.»

«Pursiguiendo otra combinación, procedente de Lourizán, se le ofreció al mismo señor, secretario del Congreso, la dirección de Agricultura, acaso con objeto de que no quedaran en un mismo departamento dos hermanos políticos, el ministro y un director.»

«Pero el Sr. Navarro, que no es ingeniero, a quien nada se le ha perdido en Agricultura y que, además, ha servido varios años en Gracia y Justicia, optó por la Dirección de Penales.»

«Entre tanto, quedaban desairadas algunas personas, a quienes, por sus reconocidos méritos, se había hecho creer que ocuparían elevados puestos.»

«¿Está claro?»

«Y queda terminado este incidente.»

«Subsecretario de Hacienda, D. Federico Requejo.»

«Director de Agricultura, D. Eugenio Montero Villegas.»

«Director de Penales, D. Juan Navarro Revarter, hijo.»

«Secretario del Juzgado municipal del Centro, D. Rafael López Oyarzábal.»

LOS MILITARES Y EL DUELO EN AUSTRIA

El día 15 de Mayo próximo pasado, una comisión de la Liga Antiduellista austriaca, presidida por el presidente, conde de Jaroslau de Thun, se presentó al ministro de la Guerra, general Pitreich, y le entregó una instancia pidiendo una reforma en la organización de los tribunales de honor del ejército a fin de que todos los militares estén obligados en todas las cuestiones al fallo que resulte, dando la razón al que tenga, cortándose con ello la resolución por mutuo consentimiento del duelo.

El ministro contestó a la comisión que ya tenía la intención de reformar dichos tribunales, por lo cual iba a ordenar que se le reunieran datos suficientes para conocer los resultados obtenidos por el decreto de 1905 contra el duelo entre militares.

El 10 de Junio, en el Parlamento austriaco, el diputado Sr. Vlamarez interpuso el propio ministro de la Guerra y le preguntó cuál era la decisión que pensaba tomar respecto a la exposición que le presentaba la comisión de la Liga.

El ministro de la Guerra contestó que las reformas del reglamento en cuestión habían sido ya redactadas y presentadas a los ministros de Austria Hungría y al comandante general de la Marina, para su estudio, y que en el próximo otoño quedaría resuelto definitivamente el asunto.

Añadió el ministro de la Guerra que desde el decreto de 1901 contra el duelo entre militares, habían disminuido de un modo muy notable los casos de lances en el ejército y que así lo había reconocido la dirección de la Liga Antiduellista.

Un fallo curioso

Los periódicos de Viena, correspondientes al 26 del pasado, insertan la siguiente importante noticia:

«Un tribunal de honor, compuesto de varios oficiales y notables esgrimidores, de los que no pertenece ninguno a la Liga Antiduellista, ha pronunciado hace poco la siguiente sentencia:

«Por pertenecer el caballero Emilio von Hofmannsthal a la Liga Nacional Antiduellista, ha usado del derecho y cumplido con el deber de negar al Sr. Erberto Koerbi una satisfacción en el terreno de las armas. Por el acto de haber reusado burlarse en duelo, no se puede hacer al Sr. Hofmannsthal el menor reproche de que no haya obrado noblemente.»

Esta sentencia, de la cual el tribunal de honor ha de servir de satisfacción al interesado en sustitución de un duelo.»

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Publicación del Libro Amarillo en Francia

Se ha repartido a los senadores y diputados franceses un Libro Amarillo conteniendo el Protocolo de la Conferencia de Algeciras y la reseña de las dieciocho sesiones celebradas por ésta.

Poco nuevo contiene este volumen. Empezar por la declaración leída en la Cámara de diputados por M. Rouvier el 16 de Diciembre de 1905 y termina con una carta del embajador italiano en París al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, anunciando el éxito de la misión confiada al ministro de Italia en Tánger, Sr. Malmusi.

Documentos nuevos no existen, en realidad, en el Libro Amarillo, más que esta carta y la credencial especial remitida al Sr. Malmusi por el Rey de Italia para su presentación al Sultán de Marruecos.

Este documento está redactado en los siguientes términos:

«Al Sultán Abd-el-Aziz.

Muy alto y muy poderoso príncipe, mi muy querido y buen amigo: A invitación de V. M. se ha reunido en Algeciras una Conferencia, a la que han asistido representantes de las potencias amigas de vuestro imperio. Los acuerdos que allí se adoptaron han sido reunidos en un acta general a la que no falta más que la firma de V. M., pues vuestros delegados han querido reservar a su soberano la decisión de aceptarlos.

La Conferencia ha deseado, a causa de esto, y yo he consentido en ello de buen grado, que mi ministro acreditado cerca de Vuestra Corte, que es a la vez decano del cuerpo diplomático en Tánger, se presente a Vuestra Majestad para entregaros el acta general aprobada y representando a todas las potencias reunidas en Algeciras, recoja vuestra adhesión y vuestra firma.

Vuestra Majestad conoce el afecto que como tradición transmitida por mis antecesores me liga a su persona; estos sentimientos míos y la convicción de que la aceptación de V. M. será honrosa y una ventaja inestimable para vuestro imperio, hacen que me considere dichoso por la importante misión que las potencias han confiado a mi ministro, a quien por la presente carta recomiendo a la benevolencia de V. M.

Hago sinceros votos por la felicidad de Vuestra Majestad, ofreciéndole la seguridad de mi alta estimación y de mi inalterable amistad.

VICTOR MANUEL.»

Como saben nuestros lectores, el Sr. Malmusi ha realizado ya satisfactoriamente la misión que le fué confiada. Después de recoger la firma del Sultán, ha regresado a Tánger, y en breve vendrá a Madrid para entregar en el ministerio de Estado el acta original de la Conferencia de Algeciras.

La rehabilitación de Dreyfus

Debate y escándalos en las Cámaras

La reintegración de Dreyfus y Piquart.

Proyectos aprobados.—Una interpección.—Zambra de diputados.

Paris 13.

En la Cámara de diputados y en el Senado se ha tratado hoy del «affaire» Dreyfus, promoviendo incidentes ruidosísimos.

En la Cámara de diputados fueron aprobados por considerable mayoría los dictámenes relativos a los proyectos de ley reintegrando a Dreyfus y Piquart al ejército con los grados, respectivamente, de comandante y general.

Aprobados los dictámenes, el presidente, M. Brisson exclama entre los aplausos de casi toda la Cámara:

«Vuestro presidente registra con orgullo esta votación, que consagra por una ley el triunfo de la justicia, y desde hace dos días vale a Francia las aclamaciones del mundo entero.»

Pressensé explica después su interpección, preguntando al gobierno qué castigo pleva imponer en vista de la sentencia del Tribunal de Casación a los fabricantes de falsedades, especialmente al general Mercier, contra quien pide penas disciplinarias y que se le someta a un juicio del Consejo de la Legión de Honor. Pide que se borre de los cuadros del Estado Mayor a los generales Mercier, Goussé, Bolsieffre, Roget y al coronel Rollin, cuyo papel en el proceso de Rennes califica duramente.

El socialista Pugnési Conti interrumpe gritando: «¿Un gobierno que deja insultar desde la tribuna a los oficiales, es un gobierno de miseria y de deshonra?»

El subsecretario del Interior, Sarraut, se preclina sobre Pugnési y le da una botafada.

En la Cámara se produce un espectáculo indescribible. Entre diputados nacionalistas y demócratas se produce una refriega que lleva la agitación a toda la Cámara.

Muchos diputados ministeriales y nacionalistas se van a las manos cerca del banco de los ministros, golpeándose recíprocamente.

Mientras los hujeres y los cuesteros intentan vanamente separarlos, M. Brisson se cubre, los hujeres obligan a evacuar las tribunas y la sesión se suspende.

La emoción es extraordinaria. La agitación continúa en los pasillos de la Cámara.

Continúa la sesión.—Hablan los ministros.—No hay represalias.

Paris 13.

Al reanudarse la sesión, la Cámara está animadísima.

M. Pressensé levántase a reanudar su discurso, en medio de una expectación extraordinaria.

El orador pide que se vote una orden del día prohibiendo que sigan disfrutando del prestigio del mando y de las condecoraciones militares los infames que urdieron el complot contra Dreyfus.

El ministro de la Guerra, Etienne, le contesta. Dice que el Gobierno está decidido a conceder todas las reparaciones legítimas, seguro de hallarse en este punto de acuerdo con la Cámara y el país.

Saluda los nombres de quienes sucumbieron a la pena. El Gobierno estudia con cuidado los resultados de la revisión; pero hasta terminar este estudio, considera imposible seguir el camino indicado por Pressensé, porque, además, la amnistía de 1900

le traza límites. Recuerda la frase de Waldeck-Rousseau: «Hay castigos más terribles que los infligidos por los tribunales; son los de la opinión y de la Historia.»

El presidente del Consejo M. Sarríen dice que el criterio del gobierno ha quedado claramente expuesto en las declaraciones del ministro de la Guerra. Ha sido tan brillante el triunfo de la verdad—dice—que las represalias, aun siendo posibles, le empañarían.

Tal vez, al volver sobre el asunto Dreyfus, abriéramos nuevamente la era de la discordia, y el gobierno debe evitarlo, prosiguiendo en su obra de pacificación social. No mezclemos el nombre del ejército, que nada tiene que ver con los culpables. El gobierno ruega a la mayoría republicana que no inaugure esa era de agitación y de odio.

Por razón de prioridad, pónese a votación primero el orden del día de Pressensé, que es desechado por 367 votos contra 213. A continuación se vota una orden de confianza en el gobierno, que presenta Revelland, siendo aprobada por 363 contra 103.

M. Breton apoya una proposición de ley, pidiendo la traslación de los restos de Zola.

El presidente del Consejo da lectura en seguida al decreto de clausura del Parlamento.

Debate en el Senado.—Mercier se sincera.—Tumultos.—Votación final

Paris 13.

También ha sido interesantísima la sesión del Senado, donde se discutieron, una vez aprobados por la Cámara popular, los proyectos de rehabilitación de Dreyfus y Piquart.

Al leerse los dictámenes el general Mercier pide la palabra.

Simpleza por tratar de sincerarse de los cargos que se le han dirigido, y elogia la forma en que se llevó a cabo la antigua sumaria.

Se depuraron los hechos—dice—se hicieron escrupulosas averiguaciones y se siguió fielmente el procedimiento legal. No así en la Cour de Casación, cuyo procedimiento ha sido menos regular que el del Consejo de Rennes.

Al llegar a este punto, de todos los escaños del Senado parten interrupciones violentas. El general Mercier continúa, en su sistema de defensa, atacando al Tribunal Supremo y censurando su fallo.

Contéstale el senador Dalpesh en un discurso de tonos durísimos. Defiende la Cour de Casación de los ataques de Mercier y reprocha a este general de haber hecho que condenasen a un inocente por documentos falsos. Como el ministro de la Guerra, también Dalpesh entrega el castigo de los culpables a la Historia, «porque si quisieramos emplear las represalias—exclama—iría el general Mercier a un presidio y ocuparía el lugar que un tiempo ocupó el mártir Dreyfus.» (Grandes aplausos.)

El ministro de Obras públicas a continuación protesta energicamente de las palabras de Mercier, haciendo un homenaje público a los jueces de la Cour de Casación, que, a pesar de las amenazas que les han sido dirigidas para intimidarles, han cumplido su deber con augusta serenidad.

El general Mercier rectifica, diciendo que no ha querido atacar a los magistrados, sino al procedimiento.

Apruébanse los dictámenes por gran mayoría, y el presidente exclama:

«Es un gran honor para mí proclamar esta votación, que libra la conciencia de Francia y que consagra la reparación de un gran error judicial. Este resultado honra al Senado, de donde parten los primeros llamamientos a la verdad y a la justicia.» (Grandes aplausos.)

Un duelo

Paris 14.

A consecuencia del incidente ocurrido en la Cámara de diputados, se ha verificado un duelo a espada francesa entre Sarraut y Pugnési Conti.

A la voz de adelante, los dos adversarios se atacaron furiosamente. M. Sarraut, con temeridad ciega, se precipitó sobre la espada de su contrario, clavándosela en el pecho.

Al principio se creyó que su herida era de gravedad, pero en las últimas horas ha experimentado gran mejoría.

Paris 14.

La herida del diputado Sarraut es gravísima; los médicos diagnosticaron una perforación en la parte superior del pulmón derecho. El estado general del paciente es satisfactorio. No hay peligro inminente.

Paris 14.

El estado de M. Sarraut, herido en el encuentro de ayer, va mejorando.

LOS ALCOHOLEROS Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda el Sindicato nacional de alcoholeros, presidido por el Sr. Madoull.

El ministro de Hacienda comunicó a los periodistas lo ocurrido en la entrevista.

Pidieron los alcoholeros la modificación de la ley del Sr. Osma, el establecimiento del impuesto único y la reforma del Reglamento.

El ministro de Hacienda manifestó que en cuanto a modificación de tributos se refiere sólo hay una entidad soberana, que son las Cortes, y a ellas se podrá llevar lo que después de un estudio detenido crea más justo, sobre la base de la simplificación del impuesto.

Con este motivo distinguió el alcohol naturalmente del alcohol neutro y dentro de éste el vino y el industrial para no oponerse en principio al margen diferencial de 30 pesetas entre el destinado a bebidas y el que se emplea para otros usos industriales.

Para estudiar cuanto a la reforma del Reglamento se refiere, se acordó el nombramiento de una comisión en la que figuren representantes de fabricantes y detallistas, destiladores y consumidores, agricultores y representantes en Cortes, que en el plazo más breve posible sigan las reclamaciones que contra la ley se formulen.

Para que se simplifique la forma de hacer estas reclamaciones se crearán también juntas regionales que remitirán cuantos datos aporten a la junta central, la cual antes de 1.º de Septiembre en informes parciales ó en uno general pondrá en conocimiento del ministerio de Hacienda el resultado de las investigaciones practicadas.

Durante el mes de Septiembre estudiará el Gobierno la resolución que haya de presentar a las Cortes, que se reunirán en la primera quincena de Octubre.

El decreto nombrando la comisión a que venimos refiriéndonos, será probablemente enviado el lunes a la firma del Rey.

Solicitaron también los alcoholeros un indulto para los que en la actualidad tienen formado expediente por defraudación, negándose a ello el ministro por entender que siendo en la actualidad 110 los que se hallan sometidos a procedimiento administrativo, y habiéndose castigado con anterioridad a muchos más por análogos delitos, resultaría,

de acceder a lo que ahora piden los alcoholeros, que se habría creado a favor de éstos un régimen de privilegio contrario a la justicia y al espíritu de la ley.

LOS REYES EN LA GRANJA

Los Reyes al Paular

San Ildefonso 13.

Mañana por la mañana, a las ocho, SS. MM. saldrán en automóvil, dirigiéndose al monasterio del Paular, donde almorzarán; con este motivo han salido los cocineros del Real Palacio para dicho punto.

Los Reyes efectuarán el viaje en automóvil, tanto a la ida como a la vuelta, recorriendo de este modo cerca de trescientos kilómetros.

Los periodistas que se encuentran en este Real sitio dispuestos a salir a caballo, a las cinco de la madrugada, atravesarán Puerto Reventón para bajar al valle Lozoya.—Fabra.

Salida de los excursionistas

San Ildefonso 14.

Los Reyes salieron esta mañana a las diez en automóvil para realizar la anunciada expedición al Paular. Les siguen otros automóviles ocupados por empleados de Palacio y los jets y oficiales de Las Navas.

Regresarán al anochecer.—Fabra.

Otras noticias

San Ildefonso 14 (5'30 t.)

Los excursionistas al Paular iban en cinco automóviles. Acompañaban a SS. MM. el cuarto militar y varios oficiales de la guarnición.

Mañana son esperados en ésta el Sr. Ripollés y el nuevo gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano.

Los Reyes irán mañana a Sagovia, en donde se dirá una misa de campaña organizada por el cuerpo de artillería.

Nemurd.

El «Giralda» a San Sebastián

El Ferrol 14.

Con rumbo a San Sebastián ha zarpado el yatch real Giralda, con objeto de recoger a Los Reyes en fecha oportuna y conducirlos a Cowes (Isa de Wight).—Fabra.

El festival wagneriano de Munich

Como en años anteriores, este año en el teatro del Príncipe Regente de Munich se verificarán durante el mes de Agosto próximo representaciones wagnerianas.

Las obras elegidas han sido El Anillo del Nibelungo, Tannhauser y Los Maestros Cantores.

El ciclo de los Nibelungos será representado dos veces: del 18 al 22 de Agosto y del 31 del mismo mes al 4 de Septiembre. He aquí el reparto de los papeles más importantes:

El Oro del Rhin.—Wotan, M. Feinhals; Loge, Walter; Alberic, Zador; Mmo. H. Müller; Fricka, Mile. Huhn; Freia, Mile. Koboth y Mmo. Schumann-Heink (en cada representación).

La Walkyria.—Sigmund, M. Krauss y M. Hagen; Siglinda, Mile. Termina y Mile. Morena; Hundung, M. Bender y M. Gilmann; Brunilda, Mmo. Plainchinger y Mile. Fassbender.

Sigfrido.—Sigfrido, M. Knote y M. Barrián; La voz del pájaro, Mmo. Bosetti y Mile. Gehrler.

El caso de los Dioses.—Gunther, M. Brodersen; Hagen, M. Gilmann y M. Benier; Gubruna, Mile. Koboth y Mile. Fay; Waltrauta, Mmo. Schumann-Heink.

Dirigirá la orquesta Félix Mottl y Fischer.

Los maestros cantores se representarán cinco veces, el 18, 16, 25 y 28 de Agosto y el 5 de Septiembre, alternando en la dirección Mottl y Fischer. Los intérpretes serán: Hans Sachs, Feinhal y Van Rooy; Walther, Knote; Beckmesser, Geis y Zador; Eva, Mile. Koboth.

Por último, Tannhauser, dirigido por Richard Strauss, se representará el 14 y el 26 de Agosto y el 7 de Septiembre, siendo Tannhauser, M. Knote; Wolfram, Brodersen, ó Isabella, Geraldine Farrar y Mile. Morena.

A las óperas wagnerianas acompañarán otras tres de Mozart: Las bodas de Figaro, en los días 4 y 5 de Agosto; Don Juan, el 2 y el 3 de Agosto, y Così fan tutti... el 6 y el 12 de Agosto, bajo la dirección del maestro Rohr.

La dirección general del festival está encomendada a M. Félix Mottl.

La Infanta Isabel en Galicia

Excursiones de ayer.—Otras en proyecto

Vigo 14.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agitación en Rusia

Insurrecciones

San Petersburgo 13.

Los periódicos comunican que 33 coraceros de la guardia han quedado detenidos por haber formulado quejas.

La insurrección reina también en los regimientos de Viborg, Petrowsky y Wilmonstron.

Rumor inexacto

San Petersburgo 13.

Carece de fundamento el rumor que ha circulado en el extranjero, referente a la supuesta dimisión del ministro.

Tranquilidad relativa

San Petersburgo 13.

La festividad de San Pedro y Pablo ha transcurrido con tranquilidad hasta las doce, tanto en esta capital como en todas las provincias del Oeste y Centro, donde se habían anunciado matanzas antisermitas.

Una colisión

Londres 13.

Los periódicos publican despachos procedentes de San Petersburgo diciendo que grupos de obreros trepando la bandera roja, han hecho esta mañana a las cinco una manifestación en la perspectiva Newsky y que intentaron llegar hasta el Palacio de Invernadero, pero que se lo impidió la policía, promoviéndose entonces una reyerta, de la que resultaron dos obreros muertos.

El 14 de Julio en Paris

La revista de Longchamps

París 14.

Desde las siete de la mañana una multitud enorme de curiosos ha llegado a Longchamps, donde debía tener lugar la gran revista de las tropas que formaban el efectivo de la guarnición de París.

El rey Sisowath llegó a las 7.50. Las tribunas oficiales estaban ya repletas de convidados del cuerpo diplomático y de la Administración. La música tocó el himno del Camboya, y cuando el presidente de la República M. Fallières, acompañado del ministro de la Guerra M. Etienne, llegaron, tocó La Marsellesa.

El general Dauterive se puso al frente de las tropas, frente a la tribuna presidencial, con numeroso y lucido Estado Mayor, al que acompañaban los agregados militares de las naciones extranjeras.

El desfile empezó por los alumnos de las Escuelas militares, Politécnica, Central, Artillería, Ingenieros, Infantería, cerrando la marcha los de la guardia republicana.

Los aplausos del público seguían sin interrumpirse ni un momento.

La revista terminó a las nueve, en medio de las aclamaciones del público.

La carga final de caballería fué verdaderamente maravillosa.

El presidente Fallières saludó cordialmente a Sisowath y se retiró al Elysée, donde llegó a las diez y treinta, en medio de los vivas del pueblo.

Noticias varias

General fusilado

Constantinopla 13.

En Hóddeha ha estado una insurrección entre los reservistas turcos; los amotinados han sido rechazados. Resultaron 300 heridos.

Un general turco, reconocido como culpable de haber provocado la insurrección, ha sido condenado a muerte y fusilado.

El mensaje de las damas de Francia

París 14.

El Echo de París publica una carta del conde de Andino, secretario particular de S. M. el Rey D. Alfonso, dirigida a M. Cambón, embajador de Francia, diciéndole que SS. MM. recibirán con viva satisfacción el mensaje de las damas de Francia, expresando al mismo tiempo su gratitud por esta muestra de simpatía.

Cruceiro encallado

Londres 14.

Los diarios de la mañana publican un telegrama de Kingst. wn (Jamaica) diciendo que el cruceiro italiano Umbria ha encallado en la barra de dicho puerto.

Traslado de presos

París 14.

Herrá y otros siete antimitinistas presos, han sido trasladados de la cárcel de Clairaux a la de Sante. A consecuencia de la ley de amnistía se han puesto en libertad.

Vapor portugués a pique.—19 ahogados

Lisboa 14.

El vapor portugués Siba, que iba de Angola a Doudo, se ha ido a pique a la entrada del río Quanza, ahogándose 19 personas, entre ellas dos señoras.

Las pérdidas materiales se calculan en varias centenas de contos de reis (el conto vale 5.000 pesetas).

Los republicanos portugueses

Lisboa 14.

Los republicanos han acordado presentar un candidato en las próximas elecciones en varias ciudades de Portugal.

Una colisión

Zcherán 14.

Una colisión se ha producido ayer entre las tropas y una manifestación de estudiantes descontentos, resultando 14 muertos.

La emperatriz Eugenia

Ischi 14.

La emperatriz Eugenia ha salido hoy a las doce, siendo despedida en la estación por el Emperador, el archiduque Franz Salvador y la archiduquesa María Valeria.

PROVINCIAS

De Barcelona

Jefe carlista.—Los tenderos

Barcelona 13.

Se asegura que Erasmo Janer será nombrado nuevamente jefe de los carlistas en Cataluña.

En vista de la actitud belicosa de los patronos tenderos y de los dependientes de comercio, el gobernador ha conferenciado con el ministro del ramo.

Los catalanistas.—Mitin prohibido.—El descanso dominical

Barcelona 14.

Han llegado los catalanistas que habían ido a Gulpuzcoa para asistir a las fiestas euskaras. La famosa Sociedad de Catalanistas dará esta noche una velada con objeto de conmemorar la toma de la Bastilla.

El gobernador ha prohibido el mitin que tenían proyectado los dependientes de comercio para tratar del descanso dominical. Por otra parte se ha publicado un bando, advirtiendo a los tenderos que se les multará en 500 pesetas por toda infracción al reglamento sobre el citado descanso.—Fabra.

San Sebastián

Las fiestas euskaras

San Sebastián 13.

Continúan las fiestas en la bahía de la Concha

un festival náutico, organizado por la Diputación y el Ayuntamiento.

Los alrededores ofrecen un aspecto animadísimo.

Verificóse un concurso de traineras, en el que tomaron parte siete: cuatro de San Sebastián, dos de Guetaria y una de Pasajes. Ganó ésta el primer premio.

Jugáronse luego regatas entre botes y batesles, tripulados por personas de uno y otro sexo, ganando el primer premio San Sebastián, y el segundo Pasajes.

La fiesta fué amenizada por la banda de música municipal.

Ayer tarde fondeó en la bahía de la Concha el torpedero francés Epieu, cambiando con la plaza las salvas de ordenanza.

Mañana llegará el acorazado holandés Tromp. Esperábase otros barcos de guerra que vienen a presenciar las regatas internacionales. Estas comenzaron ayer con regatas entre cruceros desde Biarritz a San Sebastián. Constarán de dos series, repartiéndose tres premios en cada una.

Los catalanistas también marcharon ayer en el primer expreso, con dirección a Barcelona. No han ocurrido incidentes. Despidiéronse unas treinta y cinco personas, entre ellas el diputado señor Ornela y el marqués de Seoane.

Choque de trenes

Muchos heridos leves.—Dos grav

Santander 13.

En la estación de Villaverde de Trucios chocó esta mañana un tren de mercancías que estaba maniobrando con el tren expreso, que había salido de Bilbao a las diez de la mañana.

El maquinista evitó que el choque tuviese más graves consecuencias, gracias a su serenidad, pues al ver el tren de mercancías dio contravapor.

Esto, no obstante, pasan de 20 los heridos que hubo por efecto del choque, y de ellos dos se hallan muy graves.

Las noticias del choque han producido una tremenda impresión entre las muchas personas que esperaban parientes suyos que venían en el tren siniestrado.

Los que se han librado de los efectos de la catástrofe, han telegrafiado a sus familias.

Las autoridades dispusieron inmediatamente de organizar un tren de socorro con el personal y el material necesario para la cura de los heridos.

También han salido brigadas de trabajadores para dejar expedita la vía.

Noticias varias

Ejercicios poligras

Tarifa 13.

Un torpedero inglés que desembocó en el Estrecho haciendo ejercicios de fuego, se aproximó tanto a la costa llamada de-Lancas, a cuatro kilómetros de Tarifa, que llegaron a tierra varios proyectiles de plomo, de 25 milímetros.

Los marineros que trabajaban en la playa y los soldados ocupados en el polígono, suspendieron sus faenas, refugiándose en la castilla de carabineros.

Las autoridades y algunos particulares conservan los proyectiles que llegaron a la costa.

Las ruinas de Numancia

Soria 13.

Ha llegado la comisión científica encargada de recorrer y examinar las ruinas de Numancia, compuesta de los académicos Sres. Catalina, Mérida y D. Antbal Alvarez, los que eran esperados por sus compañeros de Soria, Sres. Ramirez y Granados.

Juntos emprendieron inmediatamente sus trabajos.

Soria ha dispensado una cariñosa acogida a los comisionados.

El Carlos V.—Pidiendo indulto

Cartagena 14.

Acaba de salir el cruceiro Carlos V para efectuar pruebas de timón.

Regresará esta noche para zarpar probablemente el lunes con rumbo a Barcelona, con objeto de unirse a la escuadra.

La población penal y el alcalde han telegrafiado al Gobierno pidiendo indulto general.—Fabra.

Celebrando el 14 de Julio

Valencia 14.

En el consulado de Francia se ha verificado hoy una solemne recepción para conmemorar la toma de la Bastilla, pronunciando el cónsul y el presidente de la colonia francesa discursos patrióticos. La concurrencia ha sido grande.

El Casino de la Unión republicana ha izado su bandera republicana para aseterarse a la fiesta.—Fabra.

Crimen y suicidio.—Expedición a Argel

Palma 14.

En la villa de Androig ha ocurrido un sangriento suceso.

Un anciano de setenta y tres años, llamado Juan Bauza, fué a casa del vecino de aquella villa, Miguel Coloma, reclamándole el pago de varias cuentas atrasadas. Por esta motivo cuestionaron ambos. De pronto el Bauza blandió un hacha que llevaba sobre el hombro, agrediendo al Colomar, a quien causó tres graves heridas.

Detenido el anciano criminal, fué encerrado en el depósito municipal de Androig, y al día siguiente, al ir en su busca la Guardia civil para trasladarle a Palma, fué hallado ahorcado.

Logró suicidarse atado un pañuelo para болstillo al cuello, cogiéndose del gozne de la puerta, que tiene la altura de unos cinco palmos.

A las cuatro de esta tarde, a bordo del vapor Miramar, han salido un centenar de expediciónarios para Argel que se proponen asistir a las fiestas que se celebran en aquella población. Esta vez se ha organizado la Sociedad Fomento del Turismo.—Fabra.

La entrada y salida de las embarcaciones será frente al Club Náutico.

Extranjero

La vuelta a Francia en bicicleta

Se ha verificado la cuarta etapa de la carrera ciclista Le tour de Francia (Dijon-Grenoble, 311 kilómetros), llegando primero Pottier y el segundo Cadolle.

Regatas en Bruselas

Los días 15 y 16 del corriente se verificarán unas regatas internacionales a ocho remos, en la nueva bahía marítima de Vergote.

Las regatas se harán en línea derecha sobre un recorrido de 900 metros.

¿UNA ESTAFA?

Hoy ha circulado la noticia de que se había realizado una estafa importante a un establecimiento de crédito.

Hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto en aquel rumor, y según nos dice una persona autorizada, lo ocurrido es lo siguiente:

El Banco de España despidió ayer a un oficial de aquel establecimiento, por faltas de régimen interior que había cometido en repetidas ocasiones.

Separado ya de la plantilla del personal, entróse el Banco de ciertos hechos que pudieran indicar delitos punibles, y presentó la oportuna denuncia, aunque el Banco de España no había sufrido las consecuencias de aquellos hechos ni se comunican con él.

El Juzgado de guardia ha trabajado hoy para esclarecer lo que haya de cierto en este asunto.

Como consecuencia de esto ha sido detenido el oficial del Banco a que antes hacemos referencia, y el juez, después de oír su declaración, ha decretado su procesamiento, incomunicación y traslado a la Cárcel.

Los hechos originarios son, según nos han asegurado, los siguientes:

Doña Celerina Collado tenía valores en papel que importaban 49.900 pesetas.

Prentendió cambiar sus créditos por otros valores y acudió a dicho oficial del Banco para que éste hiciera las operaciones necesarias.

De creer lo que se dice, D. Celerina Collado, el mencionado oficial, efectuó las operaciones y la hizo firmar un recibo de las 49.900 pesetas indicadas.

Más tarde, al ir a cobrar dicha señora el resguardo que le había sido entregado por la operación, se encontró con que el Banco no la adeudaba más que 9.900 pesetas.

La explicación, siempre según dice la denunciante, es la siguiente:

El oficial del Banco realizó la venta de los valores, importantes 49.900 pesetas, e ingresó en la nueva cuenta abierta a la denunciante sólo 9.900 pesetas.

En el resguardo que debía entregarse a doña Celerina Collado, figuraban como ingresadas 9.900 pesetas; pero el oficial antepuso en letra las palabras cuarenta y, haciendo la misma operación en los números representativos de la mencionada cantidad.

Un hijo del presunto culpable nos ha explicado el hecho, aseando como autora de la falsificación a la hoy denunciante.

—Mi padre—dijo dicho señor—es inocente del delito que se le imputa.

Doña Celerina Collado entregó a mi padre 9.900 pesetas en valores y firmó un resguardo según el cual aparecía haber recibido dicha señora una cantidad en billetes y monedas igual a la que ella había entregado en moneda.

Este recibo pasó a Caja, y en los libros correspondientes se hicieron los oportunos asientos en el libro de cuentas, lo que indicaba aquel documento.

En el resguardo que ha presentado D. Celerina aparece raspada la cantidad en letra y número que se fijó con sellos a propósito teñidos de tinte azul.

Si mi padre hubiera querido realizar la estafa habría estado en el resguardo el sello en cuarenta y nueve mil noventa y dos, en vez del de nueve mil noventa y dos, y de este modo se hubiera evitado las operaciones que se se han precisado hacer para presentar un recibo enmendado burdamente.

Retrae denunciante y denunciado se ha verificado está tarde un cargo a presencia del juez, que, según parece, no ha dado resultado.

EL GENERAL COLOGAN

Ha fallecido el general D. Leopoldo Cologan y Cologan.

Estaba casado con una hermosa dama, doña Carmen Zuheta y de la Mota, y deja cuatro hijos.

Era hijo primogénito de la marquesa de la Candía y hermano de la señora viuda de Vázquez, don Bernardo, D. Alberto, D. Tomás y D. Juan Antonio.

En el ejército fué justamente apreciado por su ilustración y valor.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.—Hecho civil.

Casación

Nullidad de actuaciones.—Sentencia de 3 de Noviembre de 1905.—(Gaceta 7 y 22 Junio 1906).

—Soñetada por un comerciante la declaración de pagos, acompañando estado de su activo y pasivo, superior el primero al segundo, y una proposición de convenio, en la que se comprometía a pagar a sus acreedores la totalidad de sus créditos dentro del término de tres años, y que los acreedores renunciaran por su parte al percibo de los intereses legales que tal vez pudieran devengar sus créditos durante el plazo de la espera, se acordó así por el Juzgado, y contra esta resolución se entabló por un acreedor demanda incidental pidiendo su nulidad, así como de las diligencias practicadas, fundándose en que la proposición de convenio contenía, además de la pretensión de espera, otra de quitarle a los acreedores, al relacionar el pago de la totalidad de los mismos con la renuncia por parte de los acreedores de los intereses legales de sus créditos durante el tiempo de la espera, siendo tal pretensión contraria a lo dispuesto en la ley, y procediendo, por tanto, la declaración de quiebra del comerciante y no la suspensión de pagos.

El Tribunal Supremo declara que no constituye verdadera quita la proposición de que los acreedores renunciaran al percibo de los intereses legales que pudieran devengar sus créditos, porque no tratándose de intereses pactados, no constituyen parte integrante de los créditos, no constituyen parte integrante de los créditos y se hallan subordinados a condiciones especiales que solo cuando se cumplen determinan la obligación de pagarlos, no siendo, por lo mismo, contrario a los principios que regulan el estado de suspensión de pagos la suspensión de tales intereses mientras prevalezca dicho estado, a semejanza de lo que acontece en el de quiebra, a tenor de lo prescrito en el artículo 854 del Código de Comercio, por lo que no es de estimar el primer motivo del recurrente.

Considerando que supuesta por lo dicho la procedencia del estado de suspensión de pagos pretendido por D. Juan Alsina, caen por su base las infracciones del segundo motivo, porque dada la legitimidad de aquel estado, no es suficiente para la

declaración de quiebra que la solicite un acreedor autorizado legalmente si no se demuestra que el deudor no estaba en condiciones ó había perdido su derecho a acogerse al susodicho estado de suspensión de pagos.

Nuevos tenientes de Infantería

Han terminado sus estudios en Toledo, siendo promovidos a tenientes de Infantería:

D. José Garrido, D. Adolfo Torres, D. Vicente Castell, D. Manuel Lerraz, D. José de Los Arcos, D. Joaquín D. de Diego, D. Antonio Aranda, don Antonio Martínez, D. Francisco Hidalgo, D. Antonio Vela, D. Enrique San Martín, D. José de Matos, D. Manuel Díaz, D. José de la Lama, D. José Moreno, D. Emiliano Merino, D. Pedro Solado, don Adolfo Lodo, D. Francisco López Esteban del Campo, D. Luis Madariaga, D. Enrique Tomás, D. Manuel Vierna, D. Luis Comas, D. Alfredo Jiménez, D. Lorenzo Llado, D. José Gil de Aballo, D. José Mayoral, D. Carlos Montaner, D. Joaquín Maritegui, D. Mariano Nieto, D. Mariano Ruiz, D. Ricardo Argumániz, D. Enrique Galea, D. Florentino González, D. José Colombo, D. Hermindo Fernández, D. José de la Gándara, D. Antonio Tapia, don José Molina, D. Milián Fernández, D. Bernardo Arnedo, D. Fernando Chapuli, D. Manuel Fe, don Teófilo Hernández, D. Enrique Narváez, D. Venancio Blanco, D. Eduardo Andrés, D. Guillermo Homar, D. Vicente González, D. Manuel Gutiérrez, D. Teobaldo Guzmán, D. Juan Ortiz, D. Paulino Gómez, D. Guillermo Quintana, D. Santiago Alonso, D. Victor Asensi, D. Manuel Vallesjún, don Guillermo Monrunea, D. Gervasio Alonso, D. Ricardo Iglesias.

D. Julián Jiménez, D. Ricardo Macana, D. Eduardo de Rojas, D. Enrique Cenada, D. Pablo Cayuela, D. Domingo Santamarina, D. Pedro Martín, don Luis Adelantado, D. Francisco López, D. Enrique de Nicolás, D. Joaquín de la Vega, D. José Moreno, D. José de la Vega, D. Enrique Cymar, don José González, D. Jenaro Conde, D. Manuel Aguilera, D. Miguel Aguirre, D. Manuel Prieto, D. Luis Araujo, D. Alberto Matallana, D. Manuel Val, don José Morales, D. Arturo Sanz, D. Alejandro Ores, D. Manuel Fuenmayor, D. Luis Salto, D. Antonio González, D. Luis Pérez, D. Bonifacio Sultard, don Eduardo de Oyarzábal, D. Manuel Paredes, don Francisco Menéndez, D. Fabián Fuentes, D. Juan Marco, D. Mariano González, D. Jenaro Lucas, don Juan Fernández, D. Juan Mediavilla, D. Ramón Navarro.

D. Antonio Larrumbe, D. Emilio Peñuelas, don Luis Calat, D. Manuel Bartolomé, D. Rafael Pérez Plata, D. Juan Jiménez, D. Valeriano Rubio, don Eugenio Franklin, D. Adolfo López de Soria, don Joaquín Tourné, D. Joaquín Peñuelas, D. Enrique Andrés, D. Narciso Villalón, D. Agustín Fernández Chicano, D. José Martínez, D. Timoteo Suárez, D. Leopoldo Valls, D. Cándido Ubiña, D. Francisco Reyes, D. Máximo Ramos, D. Julio Mezquita, don Camilo García Polavieja, D. Dionisio Murreta, don Julio Michelena, D. Antonio de Toro, D. José Fernández, D. Fernando Somdano, D. Juan Urbina, D. José Gómez y D. Antonio Ramos.

El atentado y la Cruz Roja

Se ha celebrado en el local de la comisión de la Cruz Roja del distrito del Congreso el acto de imponer las cruces blancas del Mérito Militar concedidas por el Gobierno a los que componían el puesto de socorro instalado en los Consejos el día 31 de Mayo.

Una nutrida representación de la Asamblea Suprema asistió al acto.

El Sr. O'ndax Avechilla hizo entrega a los agraciados de las insignias correspondientes, pronunciando después un patriótico discurso.

FUGA DE PRESOS

Telegrafía el gobernador de Tarragona participando que, efecto de las malas condiciones que reúne aquel penal y de haberse suprimido la guardia exterior del mismo, no es posible garantizar la seguridad de los presos.

Ayer—añade el despacho—se fugaron varios presos; la guardia interior hizo fuego y se consiguieron detener a siete de ellos. Registradas después las cuadras, se pudo notar la falta de dos ó tres reclusos. Se ha dado orden a la Guardia civil para que persiga a dichos individuos.

El ministro de la Gobernación ha pedido al de la Guerra que destine algunas fuerzas a la vigilancia exterior del penal y éste ha accedido desde luego a la demanda.

SUCESOS

Suicidio.—En la plaza de Santo Domingo, número 11, segundo, se ha suicidado esta mañana Juan Fernández, de cincuenta y nueve años, cogiéndose del cuello con una cuerda colocada en el montante de una puerta.

Ignóranse los móviles del suicidio.

Accidentes del trabajo.—Un albañil que trabajaba en una obra de la calle de Hermosilla, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, produciéndosele heridas graves en la cabeza.

Otro accidente análogo ha ocurrido en una obra en construcción de la calle de Rogueros, donde un albañil cayó desde un andamio, produciéndosele heridas en el mismo sitio que el anterior.

CAMARERA ASESINADA

En el café económico situado en la calle de las Venetas, núm. 5, que está servido por camareras, ocurrió en las últimas horas de la madrugada de hoy un sangriento suceso, del que ha resultado víctima una infeliz mujer.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: Una de las camareras de dicho café, llamada María Tejuelo Pérez, de veintitrés años de edad, se dispuso a retirarse del establecimiento, cuando el sujeto se acercó a ella, y sin que apenas mediase entre ambos algunas palabras, la infligió tres mortales puñaladas en el costado, que dejaron a la desgraciada camarera exanime en el suelo, rodeada de un gran charco de sangre.

Conducida María, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro más próxima, falleció antes de llegar al beneficio establecimiento.

El autor de la brutal agresión hubo después de cometerlo el delito, perdiendo en la huida unas cartas que llevaba en la mano y el sombrero.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, se incautó de las referidas cartas.

El agresor se llama Mariano Marcos Casarrubia, y según dicen las camareras compañeras de María, desde hace días rondaba al café.

Un amigo del agresor, que vive en la Ouesta de los Clagos, se ha presentado esta mañana en la Delegación del distrito, para manifestar que ha visto a Mariano poco tiempo después de realizar el crimen.

Encuéntrase el declarado durmiendo en su domicilio, cuando llegó Mariano y desentendió; explicó: —Acabo de matar a María. Estaba loco.

Contó después Mariano a su amigo cómo había realizado su crimen, y al disponerse dicho individuo a salir a la calle para denunciar al criminal, Mariano desapareció de su casa, ignorándose al medio día dónde pudiera encontrarse.

Detención del agresor

Esta tarde a las tres y media ha sido detenido Mariano Marcos, autor del crimen cometido durante la madrugada pasada en la calle de las Venetas.

En su declaración, que ha sido muy extensa, parece que ha dicho lo siguiente:

María y yo sosteníamos relaciones ilícitas desde hace bastante tiempo.

Como yo por mi posición no pudiera darle cantidad alguna para ayudarla a vivir, sostuvimos frecuentemente a torcedos por las infidelidades que comiso conmigo.

Robé en cara varias veces su conducta y ella me contestó advirtiéndome que no debía molestarme por lo que hiciera, pues tenía que buscarse medios de vida.

Ayer estuvimos en la Bombilla y sostuvimos otro altercado por haberme enterado de una nueva infidelidad.

La acompañé hasta el café donde estaba María como camarera y cuando se iba a cerrar el establecimiento, ciego de coraje por la conducta que había observado

Inauguración de la Exposición obrera

Esta tarde a las seis se ha celebrado en el Jardín Bánico la apertura de la Exposición de trabajos de los obreros españoles pensionados en Francia y Bélgica.

Al acto de la inauguración han asistido el ministro de Fomento, el director de Obras públicas, el marqués de la Vega de Armijo, los Sres. Gasset, Martín Roales y numeroso público, del que forman parte distinguidas y elegantes damas.

El ingeniero D. Enrique Sanchis, director de las expediciones obreras, se agregó al elemento oficial y les fué enseñando los diversos trabajos, ilustrando con una breve explicación los más interesantes.

Se hizo funcionar un magnífico telar para tejidos en seda, obteniéndose dos paños con el busto de los Reyes, que fueron regalados a la señora marquesa de Ayerbe. Son autores del trabajo los obreros Esteban Iru y Ramón Ciscar.

También se hizo funcionar un elevador eléctrico para construcción de edificios, presentado por los obreros Rafael Jimeno, Mariano Patomares y Roberto Bartolomé.

Después de recorrer la Exposición, el ministro de Fomento pronunció un breve discurso analizando la labor de los obreros y aplaudiendo también la iniciativa del Sr. Gasset que los envió al extranjero.

Añadido que para hacer más eficaces los provechos de estas expediciones había que repetirlos y aumentar gradualmente el número de pensionados, porque de lo contrario los cien obreros enviados ahora, al volver a España, vendrían a representar lo que una gota de agua en el Océano.

Y terminó declarando abierta la Exposición en nombre del Rey.

El público ha salido gratamente impresionado de este certamen de trabajo, al que consagraremos otro día la atención y el espacio que se merece.

La Exposición es muy notable y constituye una gallarda muestra de los adelantos conseguidos por nuestros obreros durante el tiempo de su expedición al extranjero.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios, y más si se tiene en cuenta que el tiempo de pensión no ha pasado de dos años, el primero de los cuales se ha invertido casi exclusivamente en adaptar los obreros a los talleres en que debían instruírse.

En el segundo año, nuestros obreros, en posesión ya del idioma del país, y habituados al régimen de los talleres extranjeros, encontraron más sencilla la tarea de su aprendizaje. Así, pudieron solicitar ya por sí propios, su admisión en las grandes fábricas, sometiéndose a la prueba, de la que siempre salieron airoso.

Muchos de los pensionados consiguieron ganar el jornal máximo en los talleres, llegar a contramarcos y obtener en las escuelas industriales francesas el número uno en la clasificación de curso, entre una muchedumbre de obreros cosmopolitas.

Presentan los pensionados en la Exposición 83 trabajos manufacturados, y sólo son una pequeña muestra de lo que saben y pueden hacer. Han sido ejecutados en el breve espacio de tres meses, de Febrero a Mayo. Muchos de ellos han tenido que hacerse fuera de los talleres, en la propia habitación del obrero, con pobreza de herramientas y robando al sueño las horas necesarias para llevar a cabo el trabajo.

Las labores presentadas en la Exposición pueden clasificarse por objetos afines en los grupos siguientes: Industrias de hierro, electricidad, madera, tejidos, bellas artes industriales y artes diversas.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Abrióse la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, continuando la discusión del dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo las economías que pueden introducirse en los créditos presupuestados en vista del déficit probable por virtud de la liquidación del presupuesto de 1905.

El Sr. Senra presenta una enmienda para que el Ayuntamiento quede en libertad de ejercitar las obras urgentes con cargo al presupuesto de años venideros.

Intervienen en la discusión de la enmienda los Sres. Santillán, de Blas e Iglesias, siendo aprobada con el voto en contra de este último.

Son retirados dos dictámenes y aprobado un crédito de 5.000 pesetas para socorros de las víctimas de la explosión de la calle Mayor, y la pensión de 342 pesetas diarias a la viuda de un guardia municipal fallecido en dicho atentado.

Son aprobados también los dictámenes de ampliación de 80.000 pesetas para las obras del Osta y urbanización del paseo de Ronda, terminando la sesión a la una y media.

El Sr. Maura en Baleares

La señora de D. Antonio Maura se halla completamente restablecida del cólico nefrítico que la hizo guardar cama algunos días.

El Sr. Maura todos los días efectúa largos excursiones. Días pasados estuvo en el pueblo de Dujá. Al tenerse noticia de su llegada, acudieron muchas personas para recibirle. Habló afablemente en mallorquín con las comisiones que le saludaron. Casi en seguida regresó a su finca de Nassem en Valldemosa.

Condonación de contribuciones

El Gobierno ha recibido varios telegramas solicitando que se condone la contribución a los pueblos de la zona de Requena-Utiel, damnificados por las últimas tormentas.

Se ha ordenado que por las oficinas de Hacienda se instruyan los oportunos expedientes para resolver en virtud del resultado de dichas averiguaciones en comprobación de los daños.

NUEVO GENERAL

El coronel de Artillería D. Juan Govantes y Nieto, ascendido recientemente a general, ingresó en el Colegio del arma en el año 1859, de donde salió primer teniente el año 1865.

Se halló en los sucesos ocurridos en Madrid el año 66, mereciendo por su comportamiento el grado de capitán.

Dos años después fué a Andalucía, formando parte del ejército del marqués de Novallches, y tomó parte en la batalla de Alcolea, donde obtuvo el empleo de capitán de caballería.

El año 1874, por hechos de armas realizados en la guerra del Norte, fué premiado con el grado de comandante de ejército; empleo en que se le confirmó a la terminación de aquella campaña.

En los cuarenta y seis años de servicios efectivos que lleva, desempeñó varios cargos importantes.

Está condecorado con varias cruces por méritos de guerra, y tiene la cruz y placa de San Hermenegildo.

JUSTICIA TARDÍA

UN PROCESO DE 1820

En 1818 un buque veneciano mandado por el capitán Florio y llevando a bordo un rico cargamento, fué capturado por una escuadra turca en el mar Egeo.

El capitán fué preso, como sospechoso de transportar contrabando de guerra para los insurrectos griegos. Permaneció en la cárcel dos años, y sólo después de largas negociaciones entre el gobierno austriaco y la Sublime Puerta, los turcos le dejaron en libertad. Florio encontró entonces su vejez en un estado deplorable; además, todas las mercancías habían desaparecido.

Florio reclamó una indemnización del gobierno otomano. Con tenacidad extraordinaria hizo funcionar la diplomacia, produciendo sus quejas ante los tribunales competentes; en 1851 consiguió una sentencia en que se le reconocía derecho a indemnización.

Poco tiempo después Florio murió, dejando a sus herederos el cuidado de terminar el asunto. Este ha concluido ahora. El gobierno otomano ha consentido en pagar a los herederos del capitán Florio la cantidad de un millón de francos y dar las órdenes necesarias para que el dinero sea puesto a disposición de quien a él tenga derecho.

Pero... El único heredero del capitán Florio era M. Marco Florio, contralmirante austriaco retirado, y este señor ha muerto dos días antes de conocer el resultado final del litigio empezado en 1820.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: CANTIDADES SUSCRITAS, Pesetas. Rows include 'Días anteriores', 'Hoy', and 'Total'.

VERANEO

Han salido: Para Santillana de Mar, el señor marqués de Benavente.

Para Hendaya, el exministro de la Guerra señor Luxe, acompañado de sus hijos D. Agustín y don Ernesto.

Para Somó (Gijón), la bella señorita Obdulia Rodríguez, hija del conocido cubano don D. Pedro Rodríguez.

Para San Sebastián, el señor conde de Bernar y doña Patrocinio Illiguez.

Para Gijón, D. Faustino Rodríguez San Pedro. Para Belvis de la Jara, D. Lorenzo Campos.

Para Villariz, el señor duque de Andía. Para Villairanca del Bierzo, D. Julio Saavedra, y Para Jaca, D. Julián Riquera.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo para tratar principalmente de la cuestión relativa a tratados de comercio.

El ministro de Gracia y Justicia someterá a la consideración de sus compañeros el expediente de Intituto de los reos de Mazarete.

El ministro de Instrucción pública se ocupará de la conveniencia de la construcción del monumento a Cervantes y dará cuenta de la propuesta de pensionados para continuar sus estudios en el extranjero.

El ministro de Fomento lleva el expediente trasladando de Marina sea el Sr. Canalejas, que ayer mañana salió para Cerdilla, queda encargado de las funciones presidenciales del Congreso el segundo vicepresidente, D. Demetrio Alonso Castiella.

El gobernador de Barcelona El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Manzano, se propone salir el martes para posesionarse de su cargo. Antes irá a La Granja a ofrecer sus respetos a la Real Familia.

El «Giraldá» y el «Extremadura» En el ministerio de Marina se han recibido noticias de haber zarpado del Ferrol para San Sebastián, el «Giraldá» y de haber llegado a Cronstadt el crucero «Extremadura».

D. Felipe Pérez Se encuentra enfermo de un fuerte enfriamiento, aunque por fortuna su estado no ofrece gravedad, el distinguido escritor y redactor de «El Liberal» D. Felipe Pérez y González.

Repatriadores de periódicos El lunes y martes próximos celebrará Junta general en su domicilio, Relatores, 24, la Sociedad de repatriadores de periódicos, para la aprobación de las cuentas, elecciones y discusión de asuntos concernientes a la Junta directiva.

Balance del día

La carta del Sr. Maura, que publicamos anoche, y la provisión de los altos cargos, que parece quedará definitivamente resuelta en el Consejo que los ministros celebran esta tarde, han sido hoy casi los únicos temas de las conversaciones políticas.

Las manifestaciones del ilustre jefe del partido conservador, claras y precisas, a pesar de que otra cosa quisieran encontrar en ellas sus adversarios, revelan la perfecta seriedad y la elevación de miras con que el Sr. Maura atiende a los asuntos públicos.

Referéncias a un pasado, liquididad ya por la opinión pública con toda la severidad merecida. Mas no dejan de llegar en sazón oportuna para que más y más se comprenda la política que aquí se ha venido haciendo. Son, en cierto modo, el castigo a aquellas aventuras y ligerezas que no tenían más base que la fantasía.

Es natural que cuantos defendieron y llegaron a creer en los anuncios del anterior Gobierno, traten de desvirtuar los cargos que la realidad va acumulando contra éste.

El mismo presidente del Consejo se ha encargado hoy de demostrar la sinrazón de lo que se pretendía. En efecto, el general López Domínguez, como sus antecesoros, ha recibido en estos días distintos telegramas de felicitación de varias provincias. Pero el jefe del Gobierno no le da tan sólo valor personal; por el contrario, deduce de ellos una consecuencia; según ha dicho hoy, y es que la satisfacción que en estos telegramas se consigna demuestra la aversión que inspira en el país la frecuencia con que se acude al procedimiento de las elecciones generales.

Esto ha manifestado el presidente del Consejo, y los amigos del anterior Gobierno deben tomar de ello, porque revela el juicio que entre los mismos ministeriales ha merecido el

descabellado propósito que tanto les ilusionaba.

A algunos periódicos han comenzado a circular la especie de que el Gobierno tiene el propósito de hacer una combinación en el personal de directores generales del ministerio de Hacienda, para dar colocación a varios diputados.

Algo debe haber de cierto en estos rumores puesto que el presidente del Consejo, al preguntársele hoy respecto a la exactitud de la noticia, no la ha negado, limitándose a decir que es «asunto para estudiarlo el Gobierno y resolver en el porvenir.»

Si había conseguido alguna ventaja en la marcha regular de los asuntos de la Hacienda desde que los jefes de Centro habían adquirido alguna estabilidad en sus cargos; pero por lo visto son tantos y de tal modo aprietan los aspirantes que ya se piensa en volver a los antiguos procedimientos. Como fundamento se alega el que en Hacienda hay varias direcciones generales que tienen más de políticas que de técnicas.

Sería verdaderamente lamentable que por satisfacer compromisos políticos se designaran personas que carecieran de la idoneidad y preparación necesarias para desempeñar aquellos cargos.

El ministro de Hacienda ha dado hoy nueva conferencia a los periodistas sobre las relaciones comerciales. Ayer les dijo que la ley arancelaria recientemente votada por el Parlamento italiano produciría poco perjuicio a España; hoy ha asegurado que aunque ha sido dictada para hacer la guerra comercial a Francia, Grecia y Turquía, puede producir importante daño a algunos productos de nuestro país.

Estos son los inconvenientes de dedicarse al relumbrón que pueda resultar de charlar sin descanso con los periodistas en lugar de ponerse a trabajar seriamente en los múltiples asuntos que existen pendientes.

Porque lo que hace falta son actos y no palabras.

El ministro de Gracia y Justicia ha negado esta tarde que sea cierta la noticia que publica «El Liberal» de haber puesto a la firma del Rey un decreto cubriendo la Dirección general de Penales, como garantía de que en la combinación de personal habría de concederse un puesto a un amigo suyo.

El ministro de Instrucción pública ha conferenciado hoy con el conde de Romanones, para informarse de algunos detalles relacionados con las reformas que dicho señor llevó a cabo cuando rigió aquel departamento.

Han sido enviados hoy a La Granja para la firma del Rey los nombramientos de los señores Requejo, Navarro Reverter y Gomis y Montero Villegas para la subsecretaría de Hacienda y las direcciones de Penales y Agricultura, respectivamente.

El lunes se posesionarán de sus cargos. En la próxima semana, según han dicho en el ministerio de la Gobernación, quedará ultimada la combinación de gobernadores.

A la hora de cerrar esta edición, siguen reunidos los ministros en Consejo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0. A las doce de la tarde, 31° sobre 0. A las cuatro, 23° sobre 0. La máxima fué de 32° sobre 0. La mínima fué de 15° sobre 0. El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración o entregando a los repatriadores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París

Table with columns: Mediodía, Norte, Andaluces, Francos, Franc. Francos. Rows include dates from 1905 to 1906.

CHARADA

Por una primera cuatro que le salió a la librada, se quedó la pobrecilla bastante desfigurada.

A Juan, que es un albañil, y ha nacido en Hortaleta, hace poco una tres cuatro le destruyó la cabeza. Y otro, natural de todo, que abusó del pelón, que abusó de la delegación, cinco segunda una voces que fué a la delegación.

L. Fernández Rodríguez. (La solución el lunes.) Solución a la charada anterior: A CO BAR DA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Enrique I, emperador; Jaime y Atanasio, Obispos; Jenaro y Florencio, mártires; Pompilio, y Santas Zósima, Julia y Justa, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, predicando el Sr. Valdés.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En la Capilla Real misa solemne a las once. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En San Luis de los Franceses misa solemne a diez con sermón en francés. En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez en la que predicará el señor rector.

Novenas a la Virgen del Carmen Continúan celebrándose, y predicarán: En San José, el P. Gómez Sedano. En Santa Bárbara, el Sr. Esteban. En la parroquia del Carmen, el Sr. Nieto y don Francisco Morán.

En San Hildefonso, los Sres. D. José Santander y García Rubiera. En Santiago, el Sr. Barbañero y D. Cipriano Nieves.

En Santa Teresa y Santa Isabel, D. Francisco Alonso Rodríguez. En San Pascual, el P. Félix de la Santísima Trinidad.

En la parroquia de la Concepción, el Sr. Calpena. En San Marcos, D. Angel Lázaro. En Santa Cruz, D. Antonio Martínez. En el Buen Suceso, D. Segundo Vuelta. En San Sebastián, el señor cura y el Sr. López Anaya.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en San Millán, en el Carmen ó en San Ildefonso.

Santo de pasado mañana.—Nuestra Señora del Carmen y San Valentín.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—El rey del petróleo.—A las 9 1/2.—El noble amigo.—La contrata.—Coke Walk.—A las 10 1/2.—La venta de la Alegría.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

PARIS.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche. Por primera vez la Tournée cinematográfica Patha.—Grandiosa exhibición de las bodas reales y la comedia corrida regia.—Nuevos cuadros y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

RECORO SALAMANCA.—Ayalá, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil, micróscopos, sábados y domingos, concierto en el jardín.

BOLSA

Cotización Oficial del 14 de Julio de 1906

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Rows include various government bonds and securities.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado. Rows include various companies and banks.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, París, a la vista, Londres, a la vista, Pesetas nominales negociadas. Rows include exchange rates for Paris and London.

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pidanse catálogos. Exportación a provincias.

PATENTE DE INVENCION
WURTS, POTTER, BENNET & BEEBE
Núm. 26.184
LÁMPARAS INCANDESCENTES PERFECCIONADAS DE NERNST
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

FILTROS PARA AGUA
higiénicos esterilizadores, muchos modelos y sistemas desde 475 pts. Máquinas de hacer café desde 60 céntos. Utensilios de cocina. Armarios frigoríficos, precios baratos. Lámparas de jardín. Baños y duchas Sparklets.
Antigua Lampistería de Marín
12, PLAZA DE HERRADORES, 12
(esquina á San Felipe Neri)

Patente de Invención Wurts, Potter & Hanks
Núm. 26.187
LÁMPARAS INCANDESCENTES PERFECCIONADAS DE NERNST
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Electrolizador Tommasi
Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CLARTA PARTE si se emplea plomo argenteo en su preparación.
Para más detalles, dirigirse á M. Vincenoux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

Patente de Invención ALEXANDER JAY WURTS
Núm. 26.188
ALUMBRADO ELÉCTRICO POR LÁMPARAS INCANDESCENTES DE NERNST
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Hierro Dializado de Wyeth
Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios. — Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. — No tiene gusto ni olor desagradable. — No irrita al estómago. — No afecta, absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. — No afecta ni ensangra los dientes. — La fuerza y pureza de la solución son invariables. — Adapta especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud. — Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso. — Venta, buenas farmacias.

PATENTE DE INVENCION
GRAY NATIONAL TELANTOGRAPH COMPANY
Núm. 27.379
APARATOS PARA HACER TRANSMISIONES TELANTOGRAFICAS
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos
I—MAYOR—I
TARIFA B
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción... — 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción... — 0'85
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'80
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 0'90
Por cada 80 palabras más ó fracción..... — 0'25
(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Patente de Invención JOHN H. KELLOGG
Núm. 27.509
PRODUCTO INDUSTRIAL PARA ALIMENTACION VEGETAL
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. M

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

TURBINAS AMERICA
Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.
—Impresionantes Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 50 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y deseamos á que se nos pruebe lo contrario.
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se envían los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:
Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Patente de Invención Archibald D. Carmichael
Núm. 29.682
DESULFURACION DE MINERALES SULFIDOS
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Jules LE BLANC & Fils
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Paris. 52, Rue du Rendez-vous
MACHINES à Faire: Rivets, Boulons Crampons etc.
FORGER les ÉCROUS, TARAUDER à CHAUD, ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchand par Courroies
Grues et Ponts Roullans—Riveuses hydrauliques
Pulvérisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Désinfection Fixes & Locomobiles à vapeur
fuerce sous pression

Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE
NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBLADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura
Casa Desnous, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfuméricas y bazares

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Latoría para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS
NO SON PURGANTES
Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.
NO EXIGEN NINGUNA DIETA
No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados; Catarrros, Tos, Tisis, etc., etc.
Cía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MÉXICO, D. F.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)
CERETTI & FANFANI
56, Foro Bonaparte, 56
Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación á todas partes del mundo.
De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales aromáticas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probado tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad ligada á su función biológica y para liberar de bilis el sistema
A los que sufren del estómago
prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, sifir estomacal anti-gastráico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus uniones.

A LAS SEÑORAS
La mejor colección en
ENCAJES DE ALMAGRO
El más estenso surtido en
ENCAJES DE ALMAGRO
La casa que más barato vende el
ENCAJE DE ALMAGRO
Es sin duda alguna el Almacén
CARRETAS, 37, entr.º

Universal como el sol
No EXISTE en el GLOBO
Punto en que no se encuentre y se uso el sin rival perfume
Agua de Florida
DE
Murray & Lanman
En toda la extensión del orbe goza una fama y una apreciación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.
Calidad con las viles imitaciones!!

VINAGRE
superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botot
Solo científico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

The Studio
Revista de Bellas Artes
Publicación Internacional, que se ocupa del
Arte moderno en todas sus fases
PRECIO DEL NÚMERO
Un chello (5 reales)

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—
Se receta contra los fujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espusos de sangre, los catarros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Nunca dehea
faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, divisesos, tumores, etc.

LES PRODUITS de confractions
DE
Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á l'épau bourrelé indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir de la signature de TAETZ.—Seinventeur de ce Genre de Capsules.

Emplastos porosos superiores
Garantizados ser de la mejor calidad por
Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.
Véndese buenas farmacias

LICOR
del Dr. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

La mujer
que usa diariamente en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá, además del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la satisfacción de preservar su cutis y armonizar su cabellera, dando así reales á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Molinos de viento
americanos, ideales y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO
SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes
Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000
Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.
Se reciben órdenes por telégrafo

Servicios de la Compañía Transatlántica
LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guayma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Antonio López**
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y economías directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES, Cataluña
El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La Compañía de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

Cühner Herensond y C.ª—Londres
Comisiones y representaciones en general
Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empuje de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.
Precios ventajosos.—Calidad de confianza.
San Bernardo 11.—Las Palmas

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote